



SAN LUIS, 28 JUL 2022

VISTO:

El EXP-USL: 9838/2022- Martín Miguel GUEVARA LUCERO: Prórroga de Designación; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Electrónica, aprobó la prórroga de designación del mencionado docente.

Que el Departamento de Personal de la Facultad certifica la existencia y disponibilidad del crédito correspondiente.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA DE  
LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación al Ing. Martín Miguel GUEVARA LUCERO (DNI N° 30157030), en un cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación SEMIEXCLUSIVA, carácter INTERINO, con funciones en el ÁREA ÚNICA DE ELECTRÓNICA del DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA de esta Facultad, a partir del 08 de agosto de 2022 y/o hasta que se sustancie el concurso correspondiente y no más allá del 07 de febrero de 2023.

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande la prórroga precedente, deberá ser imputado al presupuesto ordinario de acuerdo al siguiente detalle:

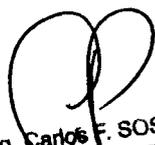
FINALIDAD:	3 - SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN:	4 - EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	731 - EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
INCISO	1 - GASTO EN PERSONAL
PARTIDA	11 - PERSONAL PERMANENTE
APARTADO	08 - FAC. CS. FCO.-MATEM. Y NAT.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN DEle N° **019 22**

YME

  
Ing. Gustavo BRAUER  
Secretario General  
FCFMvN - UNSL

  
Ing. Carlos F. SOSA PAEZ  
Director Dpto. de Electrónica  
FCFMvN - UNSL